

Expediente: 333/25

Carátula: AGRO LAJITAS S.A. C/ PUESTO DEL MEDIO SRL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20126186399 - AGRO LAJITAS S.A., -ACTOR

90000000000 - PUESTO DEL MEDIO SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 333/25



H30800113910

AUTOS: AGRO LAJITAS S.A. c/ PUESTO DEL MEDIO SRL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°333/25..Documentos 1 CJM

INFORME ACTUARIAL: Dejo constancia de que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ PUESTO DEL MEDIO SRL s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE N°163/25", que tramitan ante esta misma Unidad Jurisdiccional, se dictó resolución en fecha 04/08/2026 mediante la cual, en atención al carácter privilegiado del crédito prendario allí ejecutado, se ordenó la entrega al Dr. Alberto G. López Frías, apoderado de la parte actora en aquellas actuaciones, del vehículo automotor marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Amarok Confortline 4x4 Aut V6, año 2023, motor marca Volkswagen N.° DDX211786, chasis marca Volkswagen N.° 8AWDW22H1PA024271, dominio AF947EN.

Se deja asimismo constancia de que el referido vehículo se encuentra actualmente secuestrado en el marco de los presentes autos y bajo la guarda del depositario judicial Dr. Pablo Roberto Calvetti, DNI N.° 12.618.639, M.P. N.° 2445, habiéndose dispuesto su notificación a fin de hacer efectiva la entrega ordenada.

En cumplimiento de lo allí dispuesto, se agrega en este acto copia de la resolución de fecha 04/08/2026. Monteros, 05 de Agosto de 2026. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA**

Monteros, 05 de agosto de 2026.

a)- Téngase presente el informe actuarial que antecede y por agregada la copia de la resolución dictada en fecha 04/08/2026 en los autos "BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ PUESTO DEL MEDIO SRL s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE N°163/25".

b)- Atento a lo allí dispuesto: Notifíquese al depositario judicial Dr. Pablo Roberto Calvetti.MRG **FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ DUSING. JUEZA.**

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.